

CUMPLE LO ORDENADO Y PROPORCIONA INFORMACIÓN REQUERIDA.-

Sra. Fiscal Instructora doña Bernardita Larraín R.

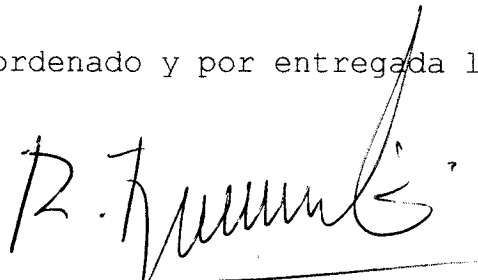
ANGEL RODRIGO FIGUEROA ESPINOSA, en representación de Inmobiliaria y Comercial Vega Modelo de Temuco S.A., en expediente **Rol D-011-2021**, a Ud. deferentemente digo:

Por esta presentación y estando dentro plazo, cumplo lo ordenado por Ud. mediante resolución de fecha 1° de abril en curso, en el sentido de proporcionar la información que dicha resolución requiere.-

La información requerida se adjunta a este escrito en formato Word, la que contiene imágenes que de remitirse en formato PDF pierden nitidez y calidad.-

POR TANTO,

RUEGO A UD., tener por cumplido lo ordenado y por entregada la información requerida.-



RODRIGO FIGUEROA E.
ABOGADO

CUMPLE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN EN EXPEDIENTE ROL D-011-2021

Ing. José Kappes.

1.- Identificar el número de maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido dentro de la unidad fiscalizable (Recinto de la Vega Modelo).

R: Determinar el número de maquinaria que puede hacer ingreso a Vega Modelo Temuco S.A., puede resultar muy complejo, ya que nuestro recinto es el puerto seco para la comercialización de frutas y verduras para nuestra región. El recinto tiene una superficie predial de aprox. 14 Hectáreas, de las cuales 4 hectáreas son las utilizables. Vega Modelo Temuco S.A., es una sociedad que adquirió dicho terreno e instaló hace más de 20 años atrás el centro de comercialización para la IX Región.

Fuentes de ruido (Propiedad de los locatarios/Socios)

44 Grúas Horquillas: antigüedad, modelos y marcas es variado, ya que cada propietario/socio es responsable de la adquisición de acuerdo a sus necesidades y costos.

Camiones con carro, camiones con rampla: Este número es muy variado, ya que cada propietario/socio es dueño de su transporte, los días de descarga pueden circular 15 a 20 camiones con carro (hacen ingreso a patio seco y diversos sectores donde se estacionan y esperan ser descargados)

Camiones ¾ y camionetas: este número también se hace complejo determinarlo con mayor exactitud, ya que, también hace ingreso a Vega Modelo Temuco S.A. personal que va a comprar mercadería y se retira de forma inmediata del lugar.

Personal encargado del proceso de descarga: cada locatario destina personal propio para las labores de carga/descarga.

Las fuentes de ruido que predominan en la zona "Roja" o zona de interés (Ver Imagen N°1), y que a su vez son las fuentes de ruido que han ocasionado la molestia en el receptor del Pasaje El Yugo N° 6591, son las siguientes:

- 4 Camiones con carro
- 4 Grúas Horquillas
- 8 personas

Estas son las fuentes de ruido que están en la zona roja de la imagen N°1 y que durante dos días a la semana entre los meses de marzo a diciembre funcionan en horario de las 00:00 horas a 08:00 hrs.

2.- Acompañar plano simple que ilustre la ubicación de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido e indicar la orientación y referencia de éstas con los puntos de medición de ruidos individualizados en las fichas de medición de ruidos incorporado en el informe DFZ-2020-469-IX-NE, además de indicar las dimensiones del local.

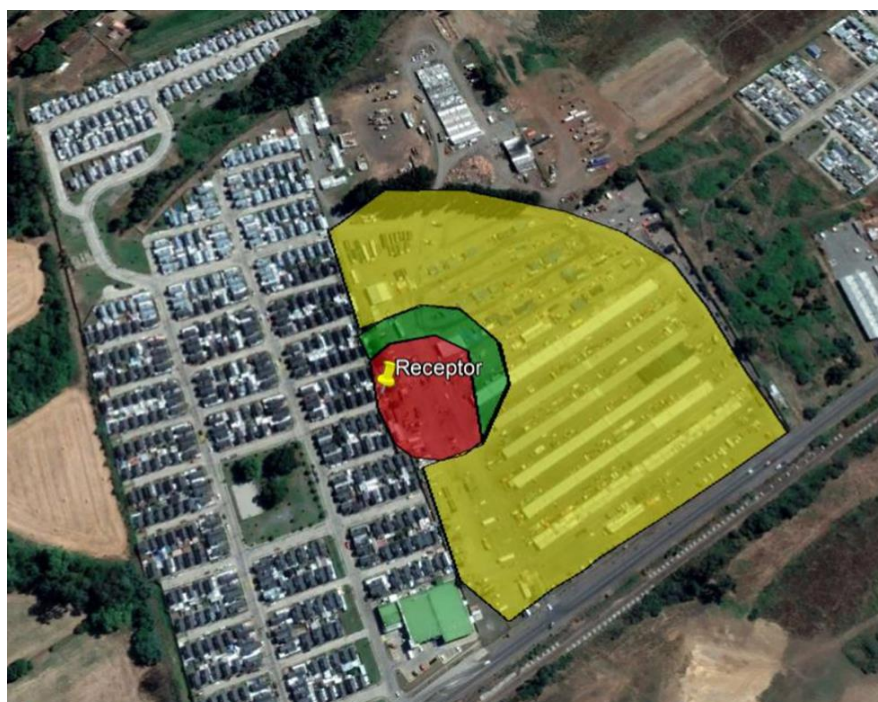


Imagen N°1 Vega Modelo Temuco S.A.

Cabe señalar que el recinto tiene una superficie total de 14 Hás., de las cuales aproximadamente 4 Hás., son las utilizadas para la comercialización de sus productos. En Imagen N°2 se aprecia con mayor detalle la zona donde se produce el mayor impacto acústico y que además de ello está a 20 metros aproximadamente del receptor reclamante.



Imagen N°2 Zona de mayor ruido con respecto a receptor

3.- Señalar el horario y frecuencia de funcionamiento de la unidad fiscalizable, indicando expresamente el horario de inicio y término de su funcionamiento, así como los días de la semana que funciona.

El funcionamiento de la Vega Modelo Temuco S.A., es muy diferente, de acuerdo a las estaciones del año, es decir:

- Funcionamiento meses de marzo a diciembre: En estos meses Vega Modelo Temuco S.A. tiene sólo dos días de mayor movimiento (Madrugada de los lunes y jueves) con llegada de mercadería proveniente de la zona central y norte de nuestro país, esos dos días la llegada de los camiones comienza desde las 19:00 hrs aproximadamente, sin embargo, el proceso de descarga y comercialización se realiza desde las 00:00 Hrs a las 08:00 Hrs, tiempo en el que se descargan los productos, se comercializan y se cargan a los camiones $\frac{3}{4}$ o camionetas. Esto se genera en todo el recinto de Vega Modelo Temuco S.A. Los días restantes de la semana, el funcionamiento es de las 06:00 Hrs hasta las 19:00 Hrs aproximadamente.
- Funcionamiento meses estivales, mediados diciembre a mediados de marzo: estos son los meses de mayor criticidad, ya que la llegada de camiones con mercaderías se hace todos los días y con mayor frecuencia los días jueves y lunes, el horario de funcionamiento en estos meses es igual al de los meses de marzo a diciembre.

4.- Señalar el horario y frecuencia de funcionamiento de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido, indicando expresamente el horario de inicio y término de su funcionamiento, así como los días de la semana que funcionan.

En los meses de marzo a diciembre, el horario de funcionamiento es de 06:00 Hrs a 19:00 Hrs, excepto los días lunes y jueves, ya que en esos días el funcionamiento es de las 00:00 Hrs a las 08:00 Hrs.

A partir de la segunda quincena de diciembre hasta el término de la primera quincena de marzo, el horario de funcionamiento es muy similar, lo que cambia es la frecuencia con que llegan camiones con mercaderías, en este periodo llegan todos los días camiones con mercadería para comercializar, sin embargo, los días jueves y lunes se ve incrementado el número de camiones que comercializan sus productos.

Es cuanto puedo informar.

Temuco, 08 de abril de 2021.